

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SORIA

Año 2021

Miércoles 4 de agosto

Núm. 88

S
U
M
A
R
I
O

II. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERATÓN	
Arrendamiento de inmueble para albergue.....	1972
VALDERRODILLA	
Modificación presupuestaria	1973

III. ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN. SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE	
Declaración utilidad pública de monte en Matalebreras	1974



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

BERATÓN

De conformidad con el acuerdo Pleno del Ayuntamiento de Beratón, en sesión ordinaria del día 27 de julio, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, concurso, para el arrendamiento del inmueble, referencia catastral 9092401WM9199S0001IQ, para destinarlo al uso turístico de albergue conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

a) Organismo: Ayuntamiento de Beratón.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría del Ayuntamiento de Beratón, en horario de oficina de 15 h. a 16 h. Teléfono. 976 646064

c) Fecha límite de obtención de documentación e información: 15 días naturales desde la publicación del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

2. *Objeto del contrato.*

Constituye el objeto del contrato, el arrendamiento del inmueble siguiente:

Inmueble, Referencia catastral 9092401WM9199S0001IQ.

Período: 1 año, el cual podrá prorrogarse, previo acuerdo de ambas partes.

3. *Tramitación y procedimiento.*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Concurso.

c) Criterios de Adjudicación:

- Precio. Tipo 50 €/mes. Hasta 5 puntos.

- Estudio de explotación de los inmuebles. Hasta 5 puntos.

- Compromiso de mantenimiento. Hasta 5 puntos.

- Características vinculadas al fomento del turismo. Hasta 5 puntos.

4. *Condiciones particulares.* El arrendatario deberá presentar al Ayuntamiento al finalizar cada ejercicio una memoria anual de la explotación de arrendamiento.

5. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: El martes siguiente a la terminación del plazo de quince días naturales, a contar desde la publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

6. *Apertura de las ofertas.* En la Secretaría del Ayuntamiento de Beratón, el martes siguiente a la finalización del plazo de presentación.

MODELOS

A.- Modelo de declaración responsable

....., con domicilio a efectos de notificaciones en
....., n.º, con NIF n.º, en representación de la
Entidad, con NIF n.º, a efectos de su participación en la lici-
tación, ante

BOPSO-88-04082021



DECLARA BAJO SU RESPONSABILIDAD:

- Que no está incurso en una prohibición para contratar de las recogidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

- Estar al corriente del cumplimiento de las obligaciones tributarias y de las obligaciones con la Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

- Que se somete a la Jurisdicción de los Juzgados y Tribunales españoles de cualquier orden, para todas las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponder al licitador. (En el caso de empresas extranjeras).

- Que la dirección de correo electrónico en que efectuar notificaciones es

Y para que conste, firmo la presente declaración.

En, a de de 20.....

Firma del declarante,

Fdo.:

B.- Proposición económica

Se presentará conforme al siguiente modelo:

....., con domicilio a efectos de notificaciones en, n.º, con NIF n.º, en representación de la Entidad, con NIF n.º, enterado del expediente para el arrendamiento de inmueble para destinarlo al uso turístico de albergue, mediante concurso anunciado en el *Boletín Oficial de la Provincia* del día, hago constar que conozco el pliego que sirve de base al contrato y lo acepto íntegramente, tomando parte de la licitación y ofertando por el bien la cantidad de euros.

RESTO DE CRITERIOS:

En, a de de 20.....

Firma del licitador

Beratón, 28 de julio de 2021.– La Alcaldesa, Carmen Lapeña Villar.

1760

VALDERRODILLA

El expediente M.C Nº 1-2021 de Modificación Presupuestaria del Ayuntamiento de Valderrodilla para el ejercicio 2021 queda aprobado definitivamente, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de exposición pública (*Boletín Oficial de la Provincia* n.º 69 de 18 de junio de 2021) de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/ 1990, de 20 de abril, se procede a la publicación de dicha Modificación del Presupuesto resumida por capítulos.

El Presupuesto de Gastos ha sido aumentado de la siguiente forma:

BOPSO-88-04082021



Aumentos de gastos

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
2	Gastos en bienes corrientes y servicios	600,00
6	Inversiones reales	41.275,00
	Total aumentos	41.875,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Aumentos de ingresos

<i>Capítulo</i>	<i>Denominación</i>	<i>Importe</i>
7	Transferencias de capital	21.581,80
8	Activos financieros	20.293,20
	Total aumentos	41.875,00

Contra la aprobación definitiva de la Modificación Presupuestaria podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establece la normativa vigente, según lo dispuesto en el artículo 171 en relación con los artículos 177 y 179 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Valderrodilla, 17 de julio de 2021.– El Alcalde, Carmelo Gómez Sanz.

1710

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

SERVICIO TERRITORIAL DE MEDIO AMBIENTE

EXPEDIENTE de declaración de Utilidad Pública del monte denominado “Baldíos de la Tejera y los Quemados”, perteneciente al Ayuntamiento de Fuentestrún, en el término municipal de Matalebreras y su inclusión en el Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Soria.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Art. 14.3 de la Ley 3/2009, de 6 de abril, de Montes de Castilla y León, se somete a trámite de información pública durante un mes, contado a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Soria, C/ Linajes 1, 4ª planta, a los efectos de formular las alegaciones y presentación de los documentos que estimen pertinentes. También estará disponible en la página web medioambiente.jcyl.es: Medio Ambiente > Participación y educación ambiental > Participación ciudadana > Procedimientos de información pública > Información Pública sobre procedimientos relativos a la propiedad pública forestal y pecuaria.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Soria, 19 de julio de 2021.– El Jefe del Servicio Territorial, P.S. El Secretario Técnico, Santiago de la Torre Vadillo. La Delegada Territorial, P.S. El Secretario Territorial, Rafael Medina Esteban.

1726